

Federacion Dominicana de Judo, Inc. (FEDOJUDO)
 CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES A & B
 San Francisco de Macoris, Provincia Duarte.
 República Dominicana
 17 & 18 de julio 2009

CONVOCATORIA

01- FECHAS :

01.1-LIMITE INSCRIPCION NUMERICA: 10 DE JULIO

01.2-LIMITE INSCRIPCION NOMINAL: 13 DE JULIO

01.3-COMPETENCIAS: VIERNES 17 DE JULIO

02- CATEGORIAS, RAMAS Y DIVISIONES:

<u>Infantil B (13 y 14 años) (3 Minutos de Combate) (Nacidos en 1995 y 1996)</u>								
Masculino	36 Kg	40 Kg	44 Kg	48 Kg	53 Kg	58 Kg	64 Kg	+ 64 Kg
	79.2 Lbs	88.0 Lbs	96.8 Lbs	105.6 Lbs	116.6 Lbs	127.6 Lbs	140.8 Lbs	+141 Lbs
Femenino	36 Kg	40 Kg	44 Kg	48 Kg	53 Kg	58 Kg	64 Kg	+ 64 Kg
	79.2 Lbs	88.0 Lbs	96.8 Lbs	105.6 Lbs	116.6 Lbs	127.6 Lbs	140.8 Lbs	+141 Lbs
<u>Infantil A (11 y 12 años) (2 Minutos de Combate) (Nacidos en 1997 y 1998)</u>								
Masculino	28 Kg	31 Kg	34 Kg	38 Kg	42 Kg	47 Kg	52 Kg	+ 52 Kg
	61.6 Lbs	68.2 Lbs	74.8 Lbs	83.6 Lbs	92.4 Lbs	103.4 Lbs	114.4 Lbs	+114 Lbs
Femenino	28 Kg	31 Kg	34 Kg	38 Kg	42 Kg	47 Kg	52 Kg	+ 52 Kg
	61.6 Lbs	68.2 Lbs	74.8 Lbs	83.6 Lbs	92.4 Lbs	103.4 Lbs	114.4 Lbs	+114 Lbs

03- LUGAR DE COMPETENCIAS: "PROVINCIA SAN FRANCISCO DE MACORIS"

04-CONTACTOS :

Ing. Jaime Casanova Martinez

04.1- EMAIL: fedojudo@codetel.net.do y erichs@hotmail.com

04.2- FAX: 809 549 5201

04.3- TELEFONO 809 562 6067

05- PROGRAMA :

05.1- VIERNES 17 :

05.1.1- REGISTROS Y PAGOS: DE 11:30 A 12:30 HORAS

05.2.1- PESAJE OFICIAL: 12:00 HASTA 13:00 HORAS

05.1.2- CONGRESILLO TECNICO Y SORTEO: A LAS 13:00 HORAS

05.2.4- INICIO DE COMPETENCIAS: 14:30 HORAS

05.2- SABADO 18 :

05.2.1 INICIO DE LA COMPETENCIA 8:00 AM

06- REGLAMENTACIONES :

06.1- REGLAMENTOS DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO (FIJ), MODIFICADOS Y ADAPTADOS POR LA UNION PANAMERICANA DE JUDO (UPJ) PARA ESTOS CAMPEONATOS, Y ACEPTADOS POR LA FEDERACION DOMINICANA DE JUDO (FEDOJUDO).

06.2- SISTEMAS DE COMPETENCIA A UTILIZAR, EN DEPENDENCIA DEL NUMERO DE ATLETAS DEBIDAMENTE PESADOS EN CADA DIVISION.

06.3- TIEMPO DE COMPETENCIA SERÁ DE TRES (3) MINUTOS EN LA CATEGORIAS INFANTIL B, Y DOS (2) MINUTOS EN INFANTIL A.

06.4- PROHIBICIONES:

06.4.1- PROHIBICIÓN DE KANSETSU WAZA Y SHIME WAZA

06.5- ES DE USO OBLIGATORIO EL JUDOGI AZUL Y EL JUDOGI BLANCO

06.6- LA PARTICIPACION ES TOTALMENTE ABIERTA, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y LAS NORMAS GENERALMENTE ESTABLECIDAS.

07- NOTAS GENERALES :

07.1- TRANSPORTE: DADO QUE LA PARTICIPACION ES ABIERTA, FEDOJUDO ES RESPONSABLE DE UN ATLETA POR DIVISIÓN, Y OFICIALES ACORDE AL NUMERO DE ATLETAS, SIEMPRE QUE SE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS DE INSCRIPCION ESTABLECIDOS.

07.2- ALIMENTACION: DEPENDE POR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

07.3- HOSPEDAJE: ES RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ ORGANIZADOR, **RECORDAMOS LLEVAR ROPA DE CAMA Y EFECTOS DE HIGIENE PERSONAL**

07.4- REGISTROS: LOS ATLETAS DEBERAN PRESENTAR SUS ACTAS DE NACIMIENTO O PASAPORTES; PARA EL PESAJE, DEBERAN PRESENTAR SUS RESPECTIVOS CARNETS DE FEDOJUDO AL DIA, SIN EXCEPCION, PUESTO QUE ESTE DOCUMENTO TIENE FOTOGRAFIA DEL ATLETA.

07.5- TECNICOS : EL PERSONAL TECNICO SERA NOMINADO POR LA DIRECCION DE ARBITRAJE Y LA DIRECCION DEPORTIVA. FEDOJUDO SOLO ES RESPONSABLE EN CUANTO A TRANSPORTE, HONORARIOS Y ALIMENTACION DEL PERSONAL DEBIDAMENTE NOMINADO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE.

7.6.- TODO LO NO PREVISTO SERA RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, LA ASOCIACION DE JUDO DE LA PROVINCIA DUARTE Y LA FEDERACION DOMINICANA DE JUDO.

ANGEL ERICH CEDANO
DIRECCION DEPORTIVA
SANTO DOMINGO.
REPÚBLICA DOMINICANA
JULIO 2009.